

## **NOTA INFORMATIVA nº 3**

### **SELECCIÓN**

#### **PEONES DE TRIAJE**

## **PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS**

Por aplicación LORTAD, no se exponen completos los datos de identificación personal, para ello se utiliza un código formado por las iniciales de los apellidos, seguidas por las del nombre y los tres últimos dígitos del DNI.

**Por ejemplo: María Gómez Pérez con DNI 18.484.123 tendría de código GPM-123**

Corregidos los ejercicios de la Prueba Práctica, se establece la **NOTA de CORTE en 14 puntos**, de tal forma que los que hayan obtenido los mismos o más puntos se consideran Aprobados, y los que no hayan alcanzado dicha nota en cada uno de los ejercicios se consideran NO aptos.

Realizada la valoración de los Méritos, la puntuación total junto con la prueba práctica da el resultado que recoge la tabla.

El orden para la bolsa de empleo es la que figura en la tabla y se irán incorporando según las necesidades.

Conforme a lo dispuesto en la Base Segunda de la Convocatoria, se establece un plazo de 2 días naturales como período de reclamación, presentación de alegaciones o subsanación de errores, transcurrido dicho plazo, en el supuesto de que no se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, o si las mismas son desestimadas, las Listas de Aprobados serán definitivas.

Lo que se informa para general conocimiento de los candidatos/as en Huesca, a 9 de diciembre de 2025.

## PEONES TRIAJE

Nº	COD. WEB	Prueba Práctica s/70	Méritos s/30	TOTAL
1	BDE581	38,5	0	38,5
2	BGE	35	0	35
3	SHB976	28	0	28
4	GRA482	24,5	0	24,5
5	DH465	17,5	0	17,5
6	KA224	14	0	14
7	GGJL646	14	0	14
8	MSC	NO PRESENTADO		
9	AHB	NO PRESENTADO		
10	ARN191	NO PRESENTADO		
11	KM918	NO PRESENTADO		
12	GGR705	NO PRESENTADO		
13	LTYC344	NO PRESENTADO		
14	MSEC223	NO PRESENTADO		
15	SHG	NO PRESENTADO		
16	GP	NO PRESENTADO		
17	SBA289	NO PRESENTADO		
18	GGS719	NO PRESENTADO		
19	GCE743	NO PRESENTADO		
20	SRHM944	NO PRESENTADO		